



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO
PENAL Y PROCESAL PENAL**

**Influencia del Funcionamiento Familiar en los comisores del
delito de violación sexual en la provincia de Abancay al año
2021.**

AUTORA:

Pillco Ramirez, Lucia Alexandra (orcid.org/0000-0001-7520-5893)

ASESOR:

Villanueva De La Cruz, Manuel Benigno (orcid.org/0000-0003-4797-653X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios, por guiarme en cada uno de mis pasos y nunca faltarme pese mis constantes alejamientos. A mis padres Isabel y Marco, quienes con sus sabias palabras y enseñanzas guiaron, apoyaron y acompañaron en cada peldaño alcanzado hasta hoy, siendo mi pilar inquebrantable ante las adversidades; a mis hermanos Mariela y Marco Rodrigo, por ser mis compañeros y amigos de vida; a mi sobrino Alejandro Gabriel mi luz y mi existir; a mi familia, amigos inquebrantables y a Yolanda, quienes me alentaron a no rendirme nunca y seguir adelante aun cuando sentía que no lo lograría; Finalmente a Diana, sé que desde donde estás te sientes orgullosa de mí, estoy cumpliendo todo nos prometimos.

AGRADECIMIENTO

Al Programa Académico de Maestría en Derecho penal y Procesal penal de la Universidad Cesar Vallejo. A mi docente asesor Manuel Benigno Villanueva de la Cruz, por sus enseñanzas y acompañamientos en todo momento. A mi asesor externo, gracias querido amigo por el apoyo para cumplir mis metas y sobre todo la paciencia constante en estos meses; un agradecimiento especial a mi familia y amigos por estar siempre conmigo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de investigación	12
3.2 Variables y operacionalización	12
3.3 Población, muestra y muestreo	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	16
3.7 Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS	42

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Confiabilidad del Cuestionario de Funcionamiento Familiar	16
Tabla 2 Datos sociodemográficos de la muestra	18
Tabla 3 Niveles del funcionamiento familiar	20
Tabla 4 Delitos sexuales cometidos por los internos	21
Tabla 5 Funcionamiento familiar y delitos de violencia sexual	22
Tabla 6 Coeficiente de correlación Chi Cuadrado Pearson	22
Tabla 7 Correlación entre funcionamiento familiar y la edad	23
Tabla 8 Correlación entre funcionamiento familiar y nivel de estudios	24

Resumen

El objetivo fue de determinar la influencia del funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de la provincia de Abancay al año 2021; para ello se realizó una investigación de enfoque cuantitativo, descriptivo – relacional, diseño no experimental transversal.

Se recabó información mediante la aplicación de encuestas practicados a setenta internos. Se demostró que no existe relación entre el funcionamiento familiar y los delitos de violencia sexual. Existe relación significativa negativa entre las variables; si existe relación significativa positiva entre funcionamiento familiar y el nivel de estudios, esto quiere decir mientras más sea el nivel de estudios del individuo mejor será el funcionamiento familiar. Los niveles del funcionamiento familiar en comisores del delito de violencia sexual donde el nivel alcanzado es el excelente con un 34.3%, seguido del nivel sobresaliente con un 30%. Los delitos de violencia sexual en la cual destaca la violencia sexual de menor de edad con un 37.1%, seguido de la violencia tipo base a mayor de edad con un 32.9%. violencia de persona en estado de inconsciencia con un 11.4%, violencia sexual mediante engaño 10%, violencia a persona con incapacidad de dar su libre consentimiento 5,7%.

Palabra clave: funcionamiento familiar, violación sexual, comisores del delito de violación sexual, establecimiento penitenciario.

Abstract

The objective was to determine the influence of family functioning in the commissioners of the crime of sexual violation interned in the Penitentiary Establishment of the province of Abancay to the year 2021; For this, a quantitative, descriptive - relational research was carried out, with a non-experimental cross-sectional design.

Information was collected through the application of surveys carried out on seventy inmates. It was shown that there is no relationship between family functioning and crimes of sexual violence. There is a significant negative relationship between the variables; If there is a significant positive relationship between family functioning and educational level, this means that the higher the educational level of the individual, the better the family functioning will be. The levels of family functioning in commissioners of the crime of sexual violence where the level reached is excellent with 34.3%, followed by the outstanding level with 30%. The crimes of sexual violence in which sexual violence of minors stands out with 37.1%, followed by violence based on adults with 32.9%. violence of a person in a state of unconsciousness with 11.4%, sexual violence through deception 10%, violence against a person incapable of giving their free consent 5.7%.

Keywords: family functioning, rape, commissioners of the crime of rape, penitentiary establishment.

I. INTRODUCCIÓN

La violación y la violencia sexual ocurren en todas las sociedades del mundo y de la misma forma en todas las clases sociales (Dartnall & Jewkes, 2013).

En Taiwán, las mujeres corren un mayor riesgo de agresión sexual que los hombres, independientemente de si son niños o adultos, y el mayor riesgo es para las mujeres de todas las edades (Chwo et al., 2022).

En los Estados Unidos el 5,6 % de mujeres y el 2,5 % de varones denunciaron la comisión de determinados delitos de violencia sexual por parte de una persona conocida y relacionada con el entorno familiar. Para las mujeres el tipo penal con más frecuencia en la denuncia es el contacto sexual no deseado (3,5% de las mujeres); para los hombres, fueron experiencias sexuales no deseadas sin contacto (1,3% de los hombres) (Basile et al., 2020).

En Chile la Policía de Investigaciones del Estado emitió un balance en los primeros tres meses del año 2021, informando un total de 1,686 víctimas en los casos de delitos sexuales; en el año 2020 registró alrededor de 1,598 casos, visualizándose un incremento de hasta el cinco por ciento (5%). (Policía de Investigaciones Chile, 2021).

En España – Barcelona el Ministerio del Interior ha elaborado un informe con datos de los años 2018 al 2019, donde se informa que un alrededor de 235,000 personas son comisoras del delito de Violación Sexual, con un total de víctimas de un aproximado de 350.000 y muchos de estos terminan en el descenso de las personas. (Universidad de Barcelona, 2021).

En México durante el 2019 se registraron un total de 53,429 delitos sexuales y en el 2020 hubieron 54,314; en ese mismo año se observó que el cuarenta y uno por ciento (41%) de los delitos fueron por abuso sexual, seguidos del tipo base – simple en un veintitrés por ciento (23%), acoso sexual en un diez por ciento (10%), violación equiparada en un ocho por ciento (8%), (Alumbra, 2021).

En el Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables emitió un informe anual - año 2020, informándose la incidencia de 5,985 casos nuevos de violación sexual, de los cuales 3,928 pertenecen a casos de menores de edad. (Gutiérrez, 2021).

En el año 2015 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, efectuó encuestas a nivel nacional sobre relaciones sociales ENARES -2015, mediante el

cual informan que el treinta y cuatro, seis por ciento (34,6%) de adolescentes entre los años de 12 a 17 fueron afectadas del delito de violación sexual en algún momento (UNICEF, 2016).

El Perú a nivel mundial ocupa el tercer lugar en los índices incrementados por el delito de violación contra la libertad sexual, según estadísticas de la O.N.U, siendo que el 73% de estas violaciones sexuales se producen en niños y adolescentes y gran parte de ellos se originan dentro del funcionamiento familiar (Congreso de la República del Perú, 2020).

En la provincia de Abancay los delitos de violación sexual han ido en incremento, llegando incluso al hacinamiento en el único Establecimiento Penitenciario; que, ante ello no se encuentra un estudio que nos pueda dilucidar si existe una influencia del Funcionamiento Familiar en los comisores de estos delitos.

De acuerdo a lo descrito surge el siguiente problema general: ¿Existe una influencia del funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021?, y de igual forma los siguientes problemas específicos: a) ¿Existe una relación entre el Funcionamiento Familiar y la edad de los comisores del delito de Violación Sexual?; b) ¿Cuál es la relación entre el funcionamiento familiar y el nivel de estudios alcanzados?; c) ¿Cuáles son los niveles del funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual?; y d) ¿Cuáles son los delitos que cometieron los comisores del delito de violación sexual? (internados en el Establecimiento Penitenciario de la provincia de Abancay).

Respecto a la justificación teórica se tiene que a nivel jurisprudencial y teórico va a dilucidar el surgimiento del delito de Violación de la Libertad Sexual y si los comisores de los mismos tienen o tuvieron algún problema/influencia en el funcionamiento familiar.

En cuanto a la justificación práctica logrará determinar si el desarrollo familiar dentro de su entorno va a influir en los comisores del delito de violación sexual, es decir, si vamos a tener algún tipo de antecedente familiar similar o algún patrón que coincida entre todos o en la mayoría de estas personas sentenciados. Se justifica jurídicamente porque se obtendrán conocimientos de índole Jurídica que van a apoyar en dar sentido y entender a la familia de los comisores del delito de violación sexual.

Para la justificación metodológica se adaptará un instrumento de funcionamiento familiar, utilizando una ficha sociodemográfica para la población penitenciaria del Establecimiento Penitenciario de la Provincia de Abancay, se va a apoyar a la utilización de diferentes instrumentos para la recolección de datos.

La justificación social que beneficiara a los operadores de justicia y a la población en general para que puedan comprender que la familia es lo más importante en el crecimiento de los menores, quienes son el futuro del País, se va a esclarecer los conocimientos respecto a los delitos sexuales (violación) y el Funcionamiento Familiar, de igual forma se beneficiaran todas las familias de la provincia de Abancay al delimitar comportamientos o patrones en el funcionamiento familiar.

El objetivo general: determinar a qué nivel influye el funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021. Los objetivos específicos son: a) Determinar si existe una relación entre el Funcionamiento Familiar y la edad de los comisores del delito de Violación Sexual; b) Determinar la relación entre el funcionamiento familiar y el nivel de estudios alcanzados en los comisores del delito de violación sexual; c) Identificar los niveles del funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual; y d) Identificar los sub tipos del delito de Violación Sexual que cometieron los comisores del delito de violación sexual (todos los objetivos se realiza a los internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021).

La hipótesis general se señala: si existe influencia significativa del funcionamiento familiar con los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021. Así también se desarrolló las siguientes hipótesis específicas: a) Si existe una relación entre el Funcionamiento Familiar y la edad de los comisores del delito de Violación Sexual y b) Si existe una relación entre el funcionamiento familiar y el nivel de estudios alcanzados en los comisores del delito de violación sexual; respecto al tercer y cuarto objetivo específico estos van descriptivos por lo que no necesita de hipótesis.

II. MARCO TEÓRICO

En Gran Canaria Gómez & Lluch (2017) en su investigación denominada “Delitos Sexuales y menores de edad: una aproximación basada en las personas privadas de libertad” desarrollan respecto a las particularidades de las diferentes personas internadas por delitos sexuales a menores de edad en la isla de Gran Canaria, tomado como población un total de 153 personas internadas en Centros Penitenciarios del país por delitos de índole sexual, el mismo que concluye que los internos por el delito de violación de la libertad sexual de menor de edad poseen una atracción hacia estos niños, niñas o adolescentes en un 74.76% para niñas. Un 25.24% para niños, que conllevaría a un problema de carácter psicológico.

En Risalda - Colombia, Betancur-Pulgarín et al., (2018) desarrollaron la investigación denominada “Funcionalidad Familiar en personas privadas de libertad”, la cual tiene como objetivo evaluar y determinar la funcionalidad familiar de las personas internadas en tres instituciones penitenciarias (entre hombres y mujeres), de método cuantitativo observacional y de corte transversal; dicha investigación concluye que el 62,2% de las personas internadas crecieron en familias separadas y/o conectadas, el 37,8% crecieron en familias desligadas y amalgamadas, el 21,8% crecieron en familias caóticas siendo un porcentaje frecuente.

En África del Norte – Túnez, Fekih-Romdhane et al., (2019) realizaron la investigación denominada “Violencia Sexual contra las mujeres en Túnez”, cuya finalidad fue la de realizar una recopilación de datos respecto a diferentes aspectos ya sean culturales, religiosos o sexuales del referido delito practicado contra las mujeres que residen en tunes, y cuyo resultado fue que el 14,2% de las mujeres señalaron haber sido abusadas sexualmente por un compañero íntimo, de igual forma se tiene que el 9,0% reportaron haber sido víctimas del referido delito en el último año (1/6 mujeres), quienes del mismo modo estas víctimas mostraron insatisfacción en su calidad de vida mostrando con efectos perjudiciales en su salud tanto física como mentalmente, sin embargo las tasas de denuncia por el delito de violación sexual son mínimas, debiendo ser considerado como un problema social al afectar a la salud pública de las personas.

En España, Benedicto et al (2017) en su investigación denominada ““Juvenile sexual offenders: Typology and psychosocial profile according to the age of their

victims” llegan a la conclusión que muchos de los comisores de los diferentes delitos de índole sexual vendrían de estilos educativos y familiares inadecuados, con una carencia en los mismos y que en algún momento de su desarrollo habrían vivido abandono familiar.

En Colombia se realizó la investigación denominada “Depresión y funcionamiento familiar en adolescentes de un municipio de Quindío” mediante el cual se investigó si la depresión se asocia con los factores familiares y tipos de familia en el que viven los menores, como población se tomó a 240 adolescente de entre 15 a 19 años, quienes fueron seleccionados a través de muestras aleatorias cuyo resultado fue que el 45,8% de los adolescentes presentan depresión, disfuncionalidad familiar que se asocia con los antecedentes de las familias en las que viven (Arbeláez et al., 2020).

En Cartagena (Noriega & Noriega, 2021) en la investigación denominada “La violencia intrafamiliar en el proceso de formación de los menores en Cartagena y sus repercusiones sociales” se determinó que existen diferentes repercusiones sociales, sin tener exclusión en los estratos y condiciones, es decir la violencia intrafamiliar tiene relevancia y repercusión en la formación de los miembros de los entornos intra familiares.

En el Perú, Paredes (2019) en su publicación denominada “Estrategias de afrontamiento psicosocial en el abuso sexual infantil (...)” realizada en la Universidad Ciencias de la Salud, realiza una investigación con la finalidad de comprender los fenómenos que se observan a las estrategias que se utilizan para afrontar los delitos de violación sexual dentro del entorno familiar de la víctima, teniendo como resultado la importancia de una figura materna (madre) en el proceso de recuperación y reinserción de la víctima en la sociedad; lo que no significa que siempre se dé por medio de una elaboración planificada.

En Madre de Dios, Araoz & Uchasara, (2019) realizaron la investigación denominada “Funcionamiento familiar y agresividad en estudiantes de educación primaria de Puerto Maldonado – Perú” cuyo objetivo fue la de determinar el tipo de relación (si existiese) entre el funcionamiento familiar y la agresividad presentada en los alumnos del 6to grado de primaria de la I.E. “Alipio Ponce Vásquez”, con un enfoque cuantitativo - no experimental con tipo descriptivo correlacional de corte transversal, ello mediante encuestas practicadas a los referidos alumnos, respecto

a la población investigada se tiene que son 61 (mujeres y varones) entre los 11 y 13 años que estén cursando el 6to grado de primaria, respecto a la muestra se basó en 52 estudiantes; llegando a la conclusión de se presentan relaciones moderadas y significativa entre el funcionamiento familiar y la agresividad de estos menores de edad, teniendo una influencia inversa ya que mientras el funcionamiento dentro de la familia sea ideal los niveles de agresión en los estudiantes encuestados disminuyen.

Ferreiro et al., (2018) publicaron un informe en la Revista Habanera de Ciencias Médicas con el título de “Funcionamiento Familiar y conducta sexual e riesgo en adolescentes de la comunidad de Yanayacu, 2015,2016”, cuyo objetivo fue la de poder establecer a que nivel influye el funcionamiento familiar en la conducta sexual en los adolescentes de la comunidad de Yanayacu – Perú, con un estudio de nivel observacional, relacional y transversal, cuyo resultado fue que el cuarenta y nueve punto tres por ciento de los adolescentes habrían iniciado su vida sexual con riesgo, es decir que muchos de ellos habrían iniciado a temprana edad, sin los cuidados de salud correspondientes (uso de preservativo) y del total de este porcentaje más del cincuenta por ciento pertenecen a familias disfuncionales lo que provoca mayor frecuencia de conductas sexuales con riesgo.

En Chiclayo, Bernedo Gonzales (2020) en su investigación denominada “Funcionamiento Familiar en adolescentes en conflicto con la ley penal, Chiclayo, de septiembre a diciembre del 2019” tiene el objetivo la de determinar en qué nivel del funcionamiento familiar se encuentran los adolescentes infractores en la ciudad de Chiclayo con una metodología de tipo no experimental, teniendo una población de 72 adolescentes infractores entre los catorce a veinte años, para la recopilación de sus datos se utilizó la cohesión y adaptabilidad familiar; llegando a la conclusión que los adolescentes infractores tienen un funcionamiento familiar con tendencia disfuncional, respecto a la adaptabilidad familiar estos adolescentes tiene grado de estudio primario y secundarios con tendencia a familia desligada – separada.

En Arequipa, Pumalla Alviz (2017) realizó una investigación a nivel post grado denominado “Funcionamiento familiar y conductas adaptativas en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil del Servicio de Orientación al Adolescente – Arequipa, 2017” cuyo objetivo fue la de determinar si existe una conexión entre el funcionamiento familiar y las conductas adaptativas de aquellos

adolescentes que tuvieran algún conflicto con las normas penales, con una muestra de 69 adolescentes entre hombres y mujeres; mediante el cual se llegó a la conclusión que la mayoría de estos adolescentes presentan un funcionamiento familiar de nivel extremo, es decir que la mayoría de estos adolescentes crecieron en familias desligadas y rígidas, de familias disfuncionales al vivir con un solo progenitor que en este caso puede ser tanto la progenitora como la abuela materna, siendo una característica resaltante la frecuente existencia de violencia familiar.

En Nuevo Chimbote, Flores Rodríguez (2020) se realizó la investigación denominada “El entorno familiar y el delito de violación sexual de menores en el Distrito Judicial de Santa de Nuevo Chimbote. 2019”, de tipo básico con diseño no experimental, de diseño descriptivo se concluyó que el aumento de los casos de violación sexual tiene su origen en el factor de desprotección familiar los mismos que se reflejan en las familias con problemas tanto económicos como sociales, así como en la incidencia de familias patriarcales y por sobre ello la falta de comunicación que suscita dentro de ellos.

Casafranca Loayza (2018) en su publicación “Causas que relacionan la violación sexual en menores de edad con sentencias penales en juzgado penal de Puente Piedra”, desarrolla que a nivel mundial (incluido en nuestro país) este delito es el presenta mayor reincidencia e importantes al generar diferentes daños psicológicos y físicos en las víctimas, vulnerando en la formación de los niños, quienes deben recibir terapias psicológicas y apoyo constante con la finalidad de que no afecten sus futuras vidas adultas; es en estas agresiones en las que se vulnera el derecho a la Indemnidad sexual de estas personas.

Respecto al funcionamiento familiar tenemos que: la familia posee patrones que van a facilitar/promover o entorpecer/degradar el cambio o las dimensiones de la familia y por ende el desempeño en la creación de relaciones, siendo la familia la parte central de la vida y el crecimiento de los individuos que residen en estas, de igual forma se tiene que un ambiente familiar positivo aporta al factor de integración entre el grupo familiar con otras redes de soporte familiar; de igual forma se crean lazos de cercanía y vínculo afectivo entre los mismos que aportan al crecimiento de la integración de los mismos a la sociedad (García-Méndez et al., 2006).

En el artículo titulado “El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la efectividad, la comunicación familiar y estilos de educación

parental” – Colombia señala que la familia y su entorno es el primer espacio donde un menor de edad se viene a desarrollar social y familiarmente, por lo que la comunicaciones de estos entornos y su educación inciden en la formación de los adultos en sus habilidades por ejemplo) contribuyendo a su educación con la capacidad de que estos se relacionen de forma positiva ante la sociedad (Palacio & Múnera, 2018).

El Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables en el Observatorio Nacional de las Familias clasifica las funciones de las familias, señalando que las principales son: la de formadora (enseñan valores y normas sociales, así como distintos conceptos para el desarrollo de sus habilidades dentro de una sociedad); socializadora (creando relaciones en los miembros de la familia para su integración en la sociedad); cuidados y protección (brindando protección y cuidado necesario para estos), seguridad y protección económica (satisfaciendo sus necesidades básicas y seguridad de estas); afectiva (trasmitiendo vínculos de afectividad y empatía para el desarrollo de sus lazos con demás personas) (Observatorio Nacional de Familia, 2020).

En Huánuco, Cotrina Salas (2019) realizó la investigación “Efectos sociales de la desintegración familiar en los adolescentes del distrito de Pillco Marca, Huánuco 2019”; cuya finalidad fue la de determinar los efectos sociales que conlleva la desintegración familiar, concluyendo que genera problemas psíquicos en el control emocional y efectivo de los miembros adolescentes, así como el cambio de la conducta lo que conllevaría que estas personas se incorporen a grupos delincuenciales con el incremento de ingesta de alcohol y drogas.

La familia posee patrones que van a facilitar/promover o entorpecer/degradar el cambio o las dimensiones de la familia y por ende el desempeño en la creación de relaciones, siendo la familia la parte central de la vida y el crecimiento de los individuos que residen en estas, de igual forma se tiene que un ambiente familiar positivo aporta al factor de integración entre el grupo familiar con otras redes de soporte familiar; de igual forma se crean lazos de cercanía y vínculo afectivo entre los mismos que aportan al crecimiento de la integración de los mismos a la sociedad. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – Portugal. (García-Méndez et al., 2006).

De igual forma se tiene que la familia también va a adquirir una función de protección y apoyo dentro de los núcleos sociales, creando un vínculo de soporte en diversas situaciones que pueda atravesar el miembro de esta, facilitando adicionalmente la adaptación a la sociedad para su inclusión correcta bajo diferentes normas de convivencia, por lo que se van a visualizar diferentes dinámicas entre sus miembros, que van a estructurar y establecer su funcionalidad (Barrezueta et al., 2019).

En Chiclayo se realizó la investigación “Funcionamiento Familiar y violencia escolar en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo, 2017”, de tipo correlacional, diseño no experimental – transversal, en el cual no se determinó una relación del funcionamiento familiar (sea bueno o malo) con la violencia escolar que los menores puedan presentar en las instituciones educativas (Cieza Quiroz & Fernández Garma, 2018).

Finalmente se señala que el funcionamiento familiar son los roles que desempeña cada persona dentro de un ambiente arraigado por lasos afectivos y sanguíneos, teniendo un impacto sobre cada miembro, resultando un tema complejo ya que van a tener diferentes componentes que van a desempeñar cada uno de estos; estas familias va a tener una dinámica diferente y única y se va a presentar al desempeño de sus roles dentro de estos ambientes, siendo la primera institución donde se gestionan, comparten y cubren cada necesidad que muestre estas familias (Delfín-Ruiz et al., 2020).

En cuanto a los aspectos teóricos de los delitos contra la liberta sexual respecto al ámbito de la Criminología resalta que la delincuencia sexual se encuentra en condiciones diferentes a las socioculturales de los territorios, lo que no significa que por condiciones de cultura no exista penalidad, pues existe la conciencia de una protección mayor a la necesaria (Reátegui Sánchez, 2018a).

En el Perú se publicó la ley N°30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar desarrolla que las violaciones sexuales inician sin el consentimiento de la agraviada y también bajo coacción que no involucran penetración o contrato, así como también penetración (El Peruano, 2015).

Este delito está plasmado en nuestro Código Penal, entre los artículos 170° al 175°, deviniendo diversos modelos. Sin embargo, posee un tipo o modelo base que señala:

“El que, con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías (...).”
(Peruano, 1991).

El delito de violación sexual en su tipo base según (Salinas Siccha, 2019), se presenta cuando el agresor, que puede ser cualquier persona, se vale de violencia, grave amenaza u otro mecanismo de coacción, para conseguir introducir su pene, objeto o parte del cuerpo por la vagina, ano o boca de su víctima, ello evidentemente sin contar con el consentimiento de la persona agredida, se requiere además que el agresor con su proceder busque satisfacer algún apetito de carácter sexual.

En el libro “delitos contra la libertad sexual”, lo define como un delito presunto que protege la indemnidad sexual de los sujetos pasivos, ya que para su comisión se utilizan diferentes situaciones por las cuales se tiene que si la víctima se hallase en sus plenas capacidades no hubiera dado su consentimiento ni resistencia, por ello el sujeto activo pone en estas diversas situaciones para cometer su acto criminal (Peña Cabrera Freyre, 2017).

Ahora bien, James Reategui Sánchez respecto al delito de Violación Sexual de persona incapaz señala que a diferencia de los otros delitos su esencia se va a basar en la no utilización de la amenaza o la violencia en agravio del sujeto pasivo, puesto que la agraviada va a sufrir de algún tipo de anomalía física que la convierta en una persona incapaz de poder emitir un consentimiento, por lo que el abuso se va a sentar en el abuso de esta situación para cometer el ilícito penal (Reátegui Sánchez, 2018b).

Asimismo, respecto al delito de violación sexual de menor de edad tipificado en el artículo 173 del código penal señala que se va a referir al acto sexual realizado con las mismas características del tipo base, pero infringido a un menor de edad (niño o niña) quien carece del desarrollo maduracional para poder decidir sobre su sexualidad (Cáceres Vela, 2019).

Finalmente se explica al delito de Violación Sexual de persona dependiente como el engaño y el fraude utilizado por el atacante para lograr que la víctima emita un consentimiento, por lo que se induce a un error para la práctica del delito. Es de recalcar que este engaño va a tener la finalidad de la concertación del acto sexual, generalmente mediante una promesa (LP, 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de enfoque Cuantitativo ya que usa la recopilación y el análisis de datos para responder las preguntas de investigación y así mismo comprobar las hipótesis formuladas previamente, utiliza la medición numérica y la estadística para describir, relacionar y predecir la realidad (Hernández et al., 2014). El tipo de investigación es básico, puesto que mediante esta investigación se va a generar nuevos conocimientos, así mismo se basa en la curiosidad de descubrir nuevos conocimientos, se define básica puesto que sirve de cimientos a las investigaciones aplicadas (Sánchez & Reyes, 2017).

Respecto al diseño de la Investigación se tiene que el presente es de connotación no experimental, puesto que no se va a experimentar ni variar los resultados con los datos. Hernández y Baptista describen a este diseño de investigación como el estudio que se realiza sin necesariamente modificar los datos y las variables, por lo que solo observan el comportamiento de las mismas (Hernández et al., 2014).

La investigación también sigue el diseño transversal porque recopila datos en un solo y tiene como propósito, evaluar una población, muestra, comunidad, evento, fenómeno en un punto del tiempo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

El nivel de la investigación es descriptivo porque busca conocer la categoría, la incidencia y el nivel de una o más variables, y es correlacional porque busca asociar dos o más variables con el objetivo de conocer la dirección e intensidad de la relación (Arispe et al., 2020).

El presente estudio sigue el método inductivo-deductivo, ya que va a presentar dos procesos de manera inversa que son tanto la deducción como la inducción (tal como su nombre lo señala), siendo la inducción una forma de razonamiento por la que se extrae diferentes conocimientos de casos o definiciones específicas y los convierte en un conocimiento general. (Bernal et al., 2006).

3.2 Variables y operacionalización

V1: Funcionamiento familiar

Definición conceptual

El funcionamiento familiar va a facilitar el cumplimiento del rol familiar satisfactoriamente y con los objetivos y funciones que la sociedad le ha asignado a lo largo de la historia (Yauri Maguiña, 2020).

Definición operacional

La medición de esta variable se obtuvo por medio de un Cuestionario de Funcionamiento familiar, al cual se encuentra en una escala Likert.

Indicadores

Los indicadores para esta variable fueron: función formadora, función socializadora, función de cuidado, función de seguridad económica, y función afectiva.

Escala de medición

La escala de medición para esta variable fue ordinal ya que los resultados obtenidos fueron en una escala de excelente, sobresaliente, aceptable, insuficiente, deficiente.

V2: Comisores del delito de violación sexual

Definición conceptual

La violencia sexual va a existir cuando un sujeto activo manipula u obliga al sujeto pasivo a realizar una actividad sexual de cualquier tipo que quede tipificada dentro la normativa penal peruana (del artículo 170° al 175°), afectando física y psicológicamente por la aplicación de la violencia.

Definición operacional

La medición de esta variable se realizó por medio de una ficha de registro donde se recopiló datos sobre el tipo penal por el que se encuentran internados los comisores dentro del Establecimiento penitenciario de Abancay al año 2021.

Indicadores

Los indicadores para esta variable fueron: violación sexual – tipo base, violación de persona en estado de inconsciencia, violación de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento, violación sexual de menor de edad, violación sexual de persona bajo autoridad o vigilancia, violación sexual mediante engaño.

Escala de medición

La escala de medición para esta variable fue nominal ya que solo se indicó nominalmente que tipo de delito cometieron, con la información facilitada por el Establecimiento penitenciario de Abancay.

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

La población estuvo conformada por setenta (70) comisores del delito de violación sexual del Establecimiento Penitenciario de Abancay, que actualmente se encuentran reclusos y que tuvieron una sentencia firme (es decir que haya adquirido la calidad de cosa juzgada) al año 2021.

Criterios de inclusión:

Se considerará dentro de la población a aquellas personas que hayan sido sentenciadas por el delito de violación sexual (tipo base y especiales).

Criterios de exclusión:

No se tuvo en cuenta a aquellos sentenciados que tengan un recurso impugnatorio (apelación y/o casación) en proceso, ni a aquellos que estuvieron con internamiento preventivo (prisión preventiva).

3.3.2 Muestra

La muestra se refiere a una parte de la población de donde se llevará la investigación para este estudio se calculara el tamaño de muestra por medio del Software STAST con un error de 5 % y una confianza del 95% donde finalmente se obtiene una muestra de setenta comisores del delito de violencia sexual (Pimienta & De La Orden, 2017).

3.3.3 Muestreo

Se realizó con un muestreo censal en los internos reclusos en el Establecimiento Penitenciario de la provincia de Abancay hasta el año 2021 (Ñaupas et al., 2014).

3.3.4 Unidad de análisis

Respecto a la unidad de análisis fueron los comisores del delito de violación sexual sentenciados hasta el año 2021, y que se encuentran reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Abancay, que comprende a internos de los diferentes distritos de la provincia de Abancay.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Se utilizó la técnica de la encuesta la cual es utilizada ampliamente como procedimiento para realizar investigaciones, ya que permite elaborar y obtener datos de modo eficaz y rápida. La información se recogió por medio de cuestionarios que se encuentran bien elaborados y estandarizados (Casas Anguita et al., 2003).

3.4.1 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron para estudio son dos cuestionarios, que está compuesto por un conjunto de cuestiones o preguntas para averiguar algo de índole personal como la personalidad del individuo u otros comportamientos, los resultados se obtuvieron en escala dicotómica, nominal y ordinal (Ventura-León, 2020).

Ficha técnica de instrumento 1:

Nombre: Cuestionario de Funcionalidad Familiar en Perú

Autor: Yauri Maguiña, Jhon

Dimensiones: Formadora, cuidado, socializadora, seguridad económica, afectiva

Baremos: excelente= 105, sobresaliente = 84-104, aceptable= 63-83, insuficiente= 42-62, deficiente= 21-41.

Ficha técnica de instrumento 2:

Nombre: Cuestionario sociodemográfico

Autor: Pillco Ramírez, Lucía Alexandra

Dimensiones: datos sociodemográficos

3.4.2 Validez y confiabilidad

La validez de contenido para los cuestionarios que se usaron en este estudio fue validada por tres jueces expertos quienes opinaron favorablemente para la aplicación de los instrumentos en la población de estudio.

La confiabilidad se realizó dentro de una prueba denominada piloto por su propia condición con la finalidad de establecer la consistencia interna de los instrumentos por medio del Alfa de Cronbach. La consistencia interna del instrumento (Tangarife & Arias, 2015).

La confiabilidad para cuestionario de funcionamiento familiar se determinó por medio del coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un alfa de ,926, lo que indicó que el cuestionario brindó cuestionarios confiables.

Tabla 1

Confiabilidad del Cuestionario de Funcionamiento Familiar

Alfa de Cronbach	N de elementos
,926	21

Nota. Consistencia interna por medio del coeficiente Alfa de Cronbach.

En la Tabla 1 se observa que la confiabilidad para el Cuestionario de Funcionamiento Familiar es de .926 lo que indica que el instrumento brinda resultados confiables.

3.5 Procedimientos

Para este estudio la investigadora solicitó los permisos para el acceso a la población – muestreo del Establecimiento Penitenciario de Abancay, posteriormente informará a la población evaluada los beneficios y riesgos de la investigación (consentimiento informado) luego procedió a aplicar dos cuestionarios, y se calificaron cada uno de los instrumentos, para luego generar una base de datos en la plataforma de Excel para su procesamiento de datos.

3.6 Método de análisis de datos

Se usó el software SPSS25 para el procesamiento de datos donde utilizó la estadística descriptiva e inferencial. La estadística descriptiva resume la información que contienen los datos recogidos mediante encuestas y con la estadística inferencial se demuestra comparaciones de las características sustraídas mediante el procedimiento de recolección de datos (Seoane et al., 2007).

3.7 Aspectos éticos

Respecto al aspecto ético es de señalar que se va a respetar las reglas básicas de las investigaciones, como por ejemplo el respeto a las personas a investigar, así como que los aportes sean beneficiosos para la investigación, adecuando estas según sea la circunstancia en las que cada uno de las personas (población) se vaya desarrollando. Se procurará el respeto al investigado y el consentimiento al momento de brindar la información a la que se va a acceder, tomando en cuenta

los principios éticos de confidencialidad (American Psychological Association, 2021). Así como los aspectos éticos que la Universidad Cesar Vallejo propone.

IV. RESULTADOS

Los resultados se presentan en base a la estadística descriptiva e inferencial (Estrella & Estrella, 2020)

A continuación, se muestran los resultados de acuerdo a los objetivos planteados por la investigadora.

Tabla 2

Datos sociodemográficos de la muestra

		f	%
Edad	20-30	20	28,6%
	31-40	12	17,1%
	41-50	13	18,6%
	51-60	12	17,1%
	61-70	9	12,9%
	71-80	3	4,3%
	81-90	1	1,4%
	Total	70	100.0%
¿Con quienes vivió?	papá y mamá	40	57,1%
	Solo mamá	7	10,0%
	solo papá	6	8,6%
	abuelos paternos	1	1,4%
	abuelos maternos	5	7,1%
	Otros	11	15,7%

	Total	70	100.0%
Estado civil	Soltero	50	71,4%
	Casado	15	21,4%
	Divorciado	3	4,3%
	Viudo	2	2,9%
	Total	70	100.0%
Nivel de estudios alcanzados	Primaria completa	4	5,7%
	Primaria incompleta	14	20,0%
	Secundaria completa	13	18,6%
	Secundaria incompleta	13	18,6%
	Superior completa	11	15,7%
	Superior incompleta	15	21,4%
	Total	70	100.0%
Nivel económico	Bajo	8	11,4%
	medio bajo	33	47,1%
	Medio	29	41,4%
	medio alto	0	0,0%
	muy alta	0	0,0%
	Total	70	100.0%

Nota. f= frecuencia, %= porcentaje. Se realizó en base a los 70 participantes del estudio.

En la Tabla 2 se observan los datos sociodemográficos de la muestra en estudio: en cuanto a la edad, el rango de 20-30 años es la más numerosa con un 28.6%, seguida del rango 41-50 años con un 18.6%. En cuanto a la cuestión ¿con quién vivió durante su infancia?, el 57.1% vivieron con sus ambos progenitores, seguido del 15.7% que representa a otros en la cual se incluye que vivió con sus tíos, primos, hermanos y cuñados. En cuanto al estado civil la mayoría de los internos se encuentran solteros con un 71.4%, seguido de los casados con un 21.4%. En cuanto al nivel de estudios alcanzados, el 21.4% realizaron educación superior incompleta, seguido del 20% quienes apenas tienen primaria incompleta. En el nivel económico la mayoría de los internos indicaron que se encuentran en el nivel medio bajo con un 47.1% seguido del nivel medio con un 41.4%.

Tabla 3

Niveles del funcionamiento familiar

		f	%
Niveles de funcionamiento familiar	Deficiente	3	4,3%
	Insuficiente	12	17,1%
	Aceptable	10	14,3%
	Sobresaliente	21	30,0%
	Excelente	24	34,3%
Total		70	100.0%

Nota. f=frecuencia, %= porcentaje; los siguientes resultados son en base a 70 comisores del delito de violación sexual.

En la Tabla 3 se observa los niveles del funcionamiento familiar en comisores del delito de violencia sexual donde el nivel alcanzado es el excelente con un 34.3%, seguido del nivel sobresaliente con un 30%, por lo cual el nivel de funcionamiento

familiar de los comisores de violencia sexual se encuentra en un nivel desde aceptable hasta excelente.

Tabla 4

Delitos sexuales cometidos por los internos

		f	%
Delitos de violencia sexual	Violencia tipo base a mayor de edad	23	32,9%
	Violencia de persona en estado de inconsciencia	8	11,4%
	Violencia a persona con incapacidad de dar su libre consentimiento	4	5,7%
	Violencia sexual de menor de edad	26	37,1%
	Violencia sexual bajo autoridad o vigilancia	2	2,9%
	Violencia sexual mediante engaño	7	10,0%
	Total	70	100.0%

Nota. Información obtenida en base a los datos del INPE Abancay.

En la Tabla 4 se observan los delitos de violencia sexual en cuanto a su tipificación destaca la violencia sexual de menor de edad con un 37.1%, seguido de la violencia tipo base a mayor de edad con un 32.9%, violencia de persona en estado de inconsciencia 11,4%, violencia sexual mediante engaño 10.0%

Tabla 5*Tabla de contingencia entre funcionamiento familiar y delitos de violencia sexual*

		Delitos de violación sexual						Total
		1 ^a	2 ^b	3 ^c	4 ^d	5 ^e	6 ^f	
Niveles de funcionamiento familiar	Deficiente	2	0	0	1	0	0	3
	Insuficiente	5	2	1	3	1	0	12
	Aceptable	2	1	1	4	0	2	10
	Sobresaliente	8	3	1	6	0	3	21
	Excelente	6	2	1	12	1	2	24
Total		23	8	4	26	2	7	70

Nota. 1^a= Violencia tipo base a mayor de edad, 2^b=Violencia de persona en estado de inconsciencia; 3^c= Violencia a persona con incapacidad de dar su libre consentimiento; 4^d=Violencia sexual de menor de edad; 5^e= Violencia sexual bajo autoridad o vigilancia; 6^f=Violencia sexual mediante engaño

En la Tabla 5 se observa la tabla de contingencia de los niveles de funcionamiento familiar y delitos de violencia sexual, en donde predomina el nivel excelente de funcionamiento familiar, seguido del nivel sobresaliente, así mismo se puede observar que los del nivel de funcionamiento familiar excelente cometieron la mayor cantidad de delitos de violencia sexual a menores de edad.

Tabla 6*Coeficiente de correlación Chi Cuadrado Pearson*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,548	20	,931

Nota. $P > 0.05$, gl= grados de libertad

V. DISCUSIÓN

Respecto objetivo general se ha planteado determinar la influencia del funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021, hallando que no existe correlación entre el funcionamiento familiar en el que crecieron los comisores del delito de violación sexual y la incidencia de los mismos en los referidos delitos sexuales; conforme se señala en las tablas precedentes; en donde se observa que la asociación mediante el coeficiente de Chi cuadrado de Pearson evidencia que no existe relación entre el funcionamiento familiar y los delitos de violencia sexual, que ambas variables son independientes y no son asociadas.

Los resultados obtenidos no guardan relación con la investigación realizada a nivel internacional; en Risalda - Colombia, Betancur-Pulgarín et al., (2018) denominada “Funcionalidad Familiar en personas privadas de libertad”, concluye que alrededor del sesenta y dos por ciento (62%) de personas internadas crecieron en familias separadas y el treinta y siete por ciento (37%) en familias desligadas. De igual forma se tiene a Benedicto et al., (2017) en su investigación denominada “Juvenile sexual offenders: Typology and psychosocial profile according to the age of their victims”; mediante el cual concluye que los comisores de los delitos de violación sexual vendrían de estilos educativos y familias inadecuadas

Datos diferentes con los resultados obtenidos mediante las encuestas practicadas a los internos por el delito de violación sexual en el Establecimiento Penitenciario de Abancay; ya que se concluye que el entorno familiar en el que crecieron los comisores del delito de violación sexual (sea bueno o sea malo) en la provincia de Abancay no tiene relación o significancia con los actos contrarios a la norma que se han desplegado para que se encuentren reclusos (delito contra la libertad sexual); esta recolección y posterior procesamiento de datos da a conocer y considerar que no se determina algún tipo de influencia de la familia o entorno familiar de la provincia de Abancay, en los comisores del delito de violación sexual; que, la educación, cuidado y otras necesidades que cubren las familias no muestran un patrón en los mismos.

Sin embargo, en Chiclayo – Perú, se realizó la investigación “Funcionamiento Familiar y violencia escolar en adolescentes de una institución educativa de

Chiclayo, 2017”; en el cual no se determinó una relación del funcionamiento familiar (sea bueno o malo) con la violencia escolar que los menores puedan presentar en las instituciones educativas. (Cieza Quiroz & Fernández Garma, 2018); esta investigación tiene una cierta relación con los objetivos planteados en la presente; ya que con ella se demuestra que en nuestro país el funcionamiento familiar no va a influir en el comportamiento de los menores de edad (es decir que a futuro, cuando estos se desarrollen tampoco podremos atribuir al entorno familiar en el que crecieron como una causal o influencia de las actividades ilícitas que puedan realizar); hechos que van a guardar relación con los datos recolectados en esta investigación.

Estos datos diferenciados obtenidos mediante investigaciones internacionales y comparadas con la investigación realizada dan a conocer que el entorno familiar a nivel internacional varía, que no es unificado, existiendo factores alternos a los del entorno familiar (al menos en nuestra región) que puedan guardar algún tipo de relación estos comisores.

El funcionamiento familiar no es predictivo en los comisores del delito de violación sexual por no que no se van a crear suposiciones de los orígenes de las personas para imputar la posible comisión de estos ilícitos penales. Es posible determinar que al adoptar la hipótesis negativa se va a desvirtuar los estigmas sociales que posee la sociedad peruana en el cual se estereotipa a la familia como los principales responsables de que estas personas cometan determinados delitos (como es el delito de violación sexual). Por estas consideraciones se acepta la hipótesis nula y rechaza la hipótesis alternativa.

El primer objetivo específico sobre la relación entre el funcionamiento familiar y la edad de los comisores del delito de Violación Sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021 se ha desarrollado que se puede determinar que existe una relación entre la edad de los comisores del delito de violación sexual y el funcionamiento familiar; de los datos se observa que el 28,6% de los comisores del referido delito están entre los veinte y treinta años de edad, lo que significa que en cuanto menor sea la edad mayor es el funcionamiento familiar en los comisores del referido delito.

Estos datos significan que los comisores del delito de violación sexual entre veinte y treinta años tuvieron un mejor funcionamiento familiar, es decir que comprende no solo el acompañamiento de sus progenitores, sino que estos cumplieron con satisfacer sus necesidades básicas en el transcurso de su desarrollo físico y mental. Que, a la fecha no se encuentran investigaciones a nivel nacional o internacional que hayan realizado con las mismas características de la presente, lo que significa ser un aporte nuevo como investigación en el establecimiento penitenciario de Abancay.

Respecto al segundo objetivo de determinar la relación entre el funcionamiento familiar y el nivel de estudios alcanzados en los comisores del delito de violación sexual; de los resultados - datos recolectados se tiene que, cuanto mayor sea el funcionamiento familiar mayor es el nivel educativo alcanzado por los comisores del delito de violación sexual, lo que significa que un buen funcionamiento familiar va a aportar en la educación de estos internados del delito de violación sexual.

Asimismo, respecto al nivel de estudios alcanzados por los comisores del delito de violación sexual, se observa que el 21,4% de estos internados alcanzaron el nivel superior incompleto (es decir que tuvieron la intención de estudiar una carrera profesional y/o técnica que les permita crecer en dicho ámbito) y que los mismos lo han realizado con el apoyo de su entorno familiar, creando así un funcionamiento familiar adecuado para su crecimiento. Datos que han ido corroborando el objetivo general alcanzado puesto que el funcionamiento familiar alcanzado por estos comisores no va a ser detonante para la comisión del delito estudiado. De igual forma este va a ser un aporte de conocimientos nuevos, puesto que de la revisión de los antecedentes se tiene que no existe (a la fecha) investigación similar realizada a nivel nacional o internacional.

Que, respecto al tercer objetivo se tiene que se ha planteado identificar los niveles del funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021, estos datos se han recopilado y señalado precedentemente; observándose que el 34,3% de los encuestados tiene un funcionamiento familiar excelente; el 30,0% se encuentra en un nivel sobresaliente; el 17,1% insuficiente; el 14,3% aceptable y finalmente el 4,3% tiene un nivel de funcionamiento familia deficiente. Estos datos acoplan y

protegen los objetivos generales planteados en la investigación, puesto que va a corroborar que si bien es cierto la mayoría de internados tuvo un funcionamiento familiar entre sobresaliente y excelente ello no va a determinar que sean los miembros de las familias sean propensos a la comisión del delito de violación sexual, y de igual forma en viceversa, el que los internados que hayan crecido en un funcionamiento familiar deficiente y/o insuficiente no va a significar que, estos son mayormente propensos a la comisión de los delitos de índole sexual.

Estos datos (y como se mencionó precedentemente) generan conocimientos nuevos que dan soporte al primer objetivo, puesto que como se ha señalado precedentemente, la mayoría de los internos por estos delitos sexuales crecieron en un entorno o funcionamiento familiar correcto, sin interferencia en su educación, aceptabilidad, cuidado, entre otros; no encontrando relación entre estos.

Como último objetivo se ha planteado identificar los sub tipos del delito de violación sexual que cometieron los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021; de la recopilación de datos se tiene que el 37,1% de los internados cometieron delitos de violación sexual – sub tipo Violación Sexual de menor de edad; el 32.9% cometieron el sub tipo de violencia sexual tipo base (mayores de edad); el 11.4% violación sexual de persona en estado de inconsciencia el 10% sub tipo de violación sexual mediante engaño; el 5,7% sub tipo violación sexual a persona con incapacidad de dar su libre consentimiento y el 2,9% sub tipo violación sexual bajo autoridad o vigilancia.

Estos datos recolectados tienen concordancia y correlación con la investigación realizada por Gómez & Lluch (2017) en su investigación denominada “Delitos Sexuales y menores de edad: una aproximación basada en las personas privadas de libertad” que concluye que los internos por el delito de violación de la libertad sexual de menor de edad poseen una atracción hacia estos niños, niñas o adolescentes en un 74.76% para niñas. Un 25.24% para niños, es decir menores de edad; encontrándose así una tendencia en estos comisores, debiendo tener en cuenta que respecto a la edad de los internados hay una proporcionalidad directa puesto que la mayoría oscila entre los veinte y treinta años.

La presente investigación ha encontrado una serie de debilidades al momento de la recolección de datos, siendo las siguientes:

Al momento de aplicar las encuestas no se ha logrado adquirir la certeza de que los internados por los delitos contra la libertad sexual hayan respondido con sinceridad, es de señalar que al ser delincuentes/internos existe un cierto rango de omisión a la verdad con la finalidad de tener algún tipo de beneficio, lo que pudo haber provocado la aceptación de la hipótesis nula en el trabajo de investigación, generando así una respuesta diferente a la esperada.

Que, al realizar estas encuestas se ha tenido dificultades ya que muchos de los encuestados han preguntado si generaría algún tipo de beneficio penitenciario viéndose desanimados a realizar la encuesta al no recibir una respuesta positiva a su interrogante y/o deseos, lo que avalaría la dificultad anterior, generando adicionalmente que muchos de los internos no presten el consentimiento para desarrollar estas encuestas, reduciendo la muestra estimada al inicio de la investigación.

Se ha tenido dificultades en la aplicación de las encuestas al no poder tener un lugar adecuado que cuente con la privacidad debida para que los internos puedan desenvolverse de manera esporádica y contestar las preguntas sin sentir la obligación de responder de manera “correcta”, ya que en todo momento se ha tenido la compañía, supervisión y acompañamiento de los agentes de seguridad del Establecimiento Penitenciario de Abancay debido a la peligrosidad de los delitos que habrían incurrido y por lo que se encontrarían internados, hechos que han sido para la protección de la investigadora, sin embargo, y como se mencionó precedentemente también ha sido de dificultad.

Se tuvo la dificultad, limitaciones y retrasos al momento de aplicar la encuesta puesto que al tener una población internada en un Establecimiento Penitenciario se ha tenido que cumplir con ciertos requisitos para el ingreso y la recolección de datos, otorgando incluso el mismo Establecimiento horarios acordes a los horarios libres y/o de trabajo de los internos, quienes al no tener algún tipo de beneficio han optado por seguir con sus actividades cotidianas.

De igual forma se ha encontrado poca comprensión en los internos para el desarrollo personal de las encuestas, teniendo que estar acompañados y guiados por la entrevistadora, quien ha tenido que explicar las preguntas y guiarlos, puesto que muchos de los internos incluso no tienen un nivel educativo que les haga

comprender de ciertas palabras aplicadas en las encuestas siendo de poca comprensión de estos.

Todas estas dificultades han generado una demora en el cronograma establecido para la aplicación del proyecto de tesis, recolección de datos e incluso la tabulación y el procesamiento de los mismos; sin embargo, pese a todas estas dificultades se ha logrado un nivel de satisfacción considerable, ya que con la investigación se ha logrado aclarar objetivos planteados, así como la desvirtuación de ciertos paradigmas sociales que tienen estos internados en el establecimiento penitenciario.

Finalmente, es de señalar que esta investigación ha tenido una relevancia social y jurídica al generar nuevos conocimientos respecto al funcionamiento familiar y su influencia en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021.

Que, como se ha descrito precedentemente la presente investigación concluye que el funcionamiento familiar (sea excelente o deficiente) en el que se desarrolla un comisor del delito de violación sexual no va a tener una influencia en sus acciones contra la ley, es decir que no va a existir relación y se va a desvirtuar los estigmas sociales que tienen las personas respecto a la procedencia de otra, ya que muchas veces por la falta de conocimiento e investigación se deduce que una persona que no ha crecido dentro clima familiar adecuado es más propenso a ser un comisor de delitos de índole sexual, lo que ha quedado desvirtuado en la presente investigación ya que (y como se ha señalado precedentemente) muchos de los comisores han crecido en un funcionamiento familiar adecuado, teniendo la presencia incluso de ambos progenitores en su etapa de crecimiento quienes les han brindado (al menos a la mayoría) la educación adecuada.

Es preciso redundar en esta relevancia ya que con estas se puede trabajar en nuevos programas de apoyo a las familias y al funcionamiento familiar, señalando que si bien es cierto la familia como núcleo básico de la sociedad es importante en el crecimiento de las personas, no tendría relación directa con los actos desarrollados por su integrantes, quitando el sentimiento de culpa a sus padres y familiares directos y/o terceras personas que acompañaron y educaron a estos, pudiendo incluir estas conclusiones en la familia cercana de los comisores, quienes

podrían de alguna u otra manera recibir algún tipo de orientación y consejería psicológica por parte de las entidades públicas, con la finalidad de poder educarlos a ellos quienes van a seguir siendo el soporte de los comisores.

Va a tener relevancia con los operadores de justicia ya que va a poder terminar con los estigmas sociales y ayudar a que los representantes del Ministerio Público – Fiscales y miembros de la Policía Nacional del Peru puedan realizar una investigación no basándose en el entorno familiar en el que crecieron estos investigados, sino por la acción que tomaron para transgredir las normas sociales.

De igual forma con los Jueces quienes son dictaminadores en los procesos penales, con la finalidad de poder aportar como medida accesoria la consejería y apoyo psicológico no son a los internados, sino también a los familiares a quienes se les debe orientar y señalar que no es responsabilidad del funcionamiento o entorno familiar en el que criaron, detonando y culminando así con los sentimientos de responsabilidad y culpa que posean cada familia.

VI. CONCLUSIONES

Primera: No existe relación entre funcionamiento familiar y los delitos de violencia sexual esto quiere decir que son ambas variables son independientes y no están asociadas. Por lo tanto. Se acepta la hipótesis nula que no existe relación entre funcionamiento familiar y los delitos de violencia sexual.

Segunda: Si existe relación significativa negativa (-,563) entre ambas variables, esto quiere decir que mientras los que poseen menos edad tienen mayor funcionamiento familiar.

Tercera: si existe relación significativa positiva (,375) entre funcionamiento familiar y el nivel de estudios, esto quiere decir mientras más sea el nivel de estudios del individuo mejor será el funcionamiento familiar.

Cuarta: Los niveles del funcionamiento familiar en comisores del delito de violencia sexual donde el nivel alcanzado es el excelente con un 34.3%, seguido del nivel sobresaliente con un 30%.

Quinta: los delitos de violencia sexual en la cual destaca la violencia sexual de menor de edad con un 37.1%, seguido de la violencia tipo base a mayor de edad con un 32.9%, violencia de persona en estado de inconsciencia con un 11.4%, violencia sexual mediante engaño 10%, violencia a persona con incapacidad de dar su libre consentimiento 5,7%.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera** : Se recomienda que la sociedad civil y los administradores de justicia no se dejen llevar por los prejuicios sociales ya que con esta investigación se ha llegado a la conclusión que las familias, el entorno familiar y el funcionamiento familiar en el que crecieron los comisores del delito de violación sexual no guarda relación con los actos desarrollados por estos, siendo un nuevo conocimiento a aplicarse en las investigaciones.
- Segunda** : Se recomienda que los entornos familiares sigan apoyando dentro de un buen entorno familiar a los nuevos miembros de sus círculos familiares, puesto que se ha observado que los comisores entre veinte y treinta años (los mas jóvenes) crecieron en un mejor funcionamiento familiar.
- Tercera** : Se recomienda a las familias, entornos familiares que sigan apoyando en la educación de las personas que se encuentran dentro del entorno familiar, al observarse un buen nivel educativo.
- Cuarta** : Se recomienda seguir apoyando a los funcionamientos familiares – entornos familiares de la provincia de Abancay, con la finalidad de seguir creando buenos entornos que apoyen al crecimiento de las personas, ya que como se ha señalado no tiene relación con los actos contrarios a la norma desplegados por cada individuo.

REFERENCIAS

- Alumbra. (2021). Aumentaron 87% los delitos de abuso sexual en los últimos 5 años; niños, niñas y adolescentes sufren múltiples formas de violencia sexual: alumbra Alumbra. <https://alumbramx.org/aumentaron-87-los-delitos-de-abuso-sexual-en-los-ultimos-5-anos-ninos-ninas-y-adolescentes-sufren-multiples-formas-de-violencia-sexual-alumbra/>
- American Psychological Association. (2021). Manual de publicaciones de la American Psychological Association (4.^a ed.). Manual Moderno.
- Araoz, E. G. E., & Uchasara, H. J. M. (2019). Funcionamiento familiar y agresividad en estudiantes de educación primaria de Puerto Maldonado. *Peruvian Journal of Health Care and Global Health*, 3(2), 70-74.
- Arbeláez, D. S., Cortés, C. Y. T., Villegas, A. M. V., Perez, Ó. A. M., Cuesta, O. M. B., & Duque, D. V. C. (2020). Depresión y funcionamiento familiar en adolescentes de un municipio de Quindío, Colombia. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(5), 3153.
- Arispe, A. C., Yangali, V. J., Guerrero, B. M., Lozada, O. R., Acuña, G. L., & Arellano, S. C. (2020). La investigación científica. GUAYAQUIL UIDE. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Barrezueta, A. E. T., Chiriboga, E. A. V., Mera, G. M. M., & Andina, M. J. Z. (2019). Desarrollo cognitivo y funcionalidad familiar de infantes en las comunidades urbano-marginales de Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 25(Extra 1), 330-340.
- Basile, K. C., D'Inverno, A. S., & Wang, J. (2020). National Prevalence of Sexual Violence by a Workplace-Related Perpetrator. *American Journal of*

Preventive Medicine, 58(2), 216-223.
<https://doi.org/10.1016/j.amepre.2019.09.011>

Benedicto, C., Roncero, D., & González, L. (2017). Agresores sexuales juveniles: Tipología y perfil psicosocial en función de la edad de sus víctimas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 33-42.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.05.002>

Bernal, C. A., Salavarieta, D., Sanchez Amaya, T., & Salazar, R. (2006). *Metodología de la investigación: Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (2.^a ed.). Pearson Educación.

Bernedo Gonzales, M. L. D. R. (2020). *Funcionamiento familiar en adolescentes en conflicto con la ley penal, Chiclayo, de setiembre a diciembre del 2019* [Tesis de Pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
<http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2875>

Betancur-Pulgarín, C. L., Castrillón-Betancur, D. M., & Moreno-Gómez, G. A. (2018). Funcionalidad familiar en personas privadas de libertad: Departamento de Risaralda, Colombia. *Revista Chilena de Salud Pública*, 22(1), 9-20. <https://doi.org/10.5354/0719-5281.2018.51802>

Cáceres Vela, J. E. (2019). *Violación sexual en menores de edad* [Tesis de Pregrado, Universidad Tecnológica del Perú].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UTPD_2121ce70228845b60893455877752885

Casafranca Loayza, Y. (2018). CAUSAS QUE RELACIONAN LA VIOLACION SEXUAL EN MENORES DE EDAD CON SENTENCIAS PENALES EN

- JUZGADO PENAL DE PUENTE PIEDRA, 2015 [Universidad Privada Norbert Wiener]. <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/2377>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J. R., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527-538.
- Chwo, M.-J., Huang, S.-H., Huang, Y.-C., Lin, I.-J., Yu, C.-P., Chung, C.-H., Chien, W.-C., Sun, C.-A., & Wu, G.-J. (2022). Sexual Assault Is the Biggest Risk Factor for Violence against Women in Taiwan-A Nationwide Population Cohort Study from 2000 to 2015. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(6), 3473. <https://doi.org/10.3390/ijerph19063473>
- Cieza Quiroz, L. E., & Fernández Garma, A. P. (2018). *Fucionamiento familiar y violencia escolar en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo, 2017*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/823>
- Cotrina Salas, R. R. (2019). *Efectos sociales de la desintegración familiar en los adolescentes del distrito de Pillco Marca. Huánuco 2019*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/5528>
- Congreso de la República del Perú. (2020). Perú ocupa tercer lugar de incidencias por violación sexual. <https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CNtitulares2/738a84080bb89aff05257ee70068f37e/?OpenDocument>

- Dartnall, E., & Jewkes, R. (2013). Sexual violence against women: The scope of the problem. *Best Practice & Research. Clinical Obstetrics & Gynaecology*, 27(1), 3-13. <https://doi.org/10.1016/j.bpobgyn.2012.08.002>
- Delfín-Ruiz, C., Cano-Guzmán, R., & Peña-Valencia, E. J. (2020). Funcionalidad familiar como política de asistencia social en México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 43-55.
- El Peruano. (2015). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar-LEY-N° 30364. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>
- Estrella, S., & Estrella, P. (2020). Representaciones de datos en estadística: de listas a tablas. *Sociedad Chilena de educación matemática*, 34. <https://www.sochiem.cl/revista-rechciem/index.php/rechciem/article/view/estrella-estrella>
- Fekih-Romdhane, F., Ridha, R., & Cheour, M. (2019). [Sexual violence against women in Tunisia]. *L'Encephale*, 45(6), 527-529. <https://doi.org/10.1016/j.encep.2018.07.004>
- Ferreiro, Y. D. C. P., Chisag, M. M. A., & Bandera, I. C. (2018). Funcionamiento familiar y conducta sexual de riesgo en adolescentes de la comunidad de Yanayacu, 2015-2016. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 17(5), 789-799.
- Flores Rodríguez, S. C. (2020). El entorno familiar y el delito de violación sexual de menores en el Distrito Judicial del Santa de Nuevo Chimbote .2019 [Tesis de

García-Méndez, M., Rivera-Aragón, S., Reyes-Lagunes, I., & Díaz-Loving, R. (2006). Construcción de una escala de funcionamiento familiar. 2, 21.

Gómez, A. D., & Lluch, M. J. P. (2017). Delitos sexuales y menores de edad: Una aproximación basada en las personas privadas de libertad en la isla de Gran Canaria. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 19, 11.

Gutiérrez, M. (2021). La violencia sexual en el Perú. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 67(3). <https://doi.org/10.31403/rpgo.v67i2338>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., Mendez, S., & Mendoza, C. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGrawHill.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

LP. (2021). Diego Jesús Valderrama Macera. <https://lpderecho.pe/author/dvalderrama/page/2/>

Noriega, R. A., & Noriega, S. S. (2021). La violencia intrafamiliar en el proceso de formación de los menores en Cartagena y sus repercusiones sociales. *Derecho y Ciencias Políticas*. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/7752>

Ñaupas, P. H., Mejía, M. E., Novoa, R. E., & Villagómez, P. A. (2014). *Metodología de la investigación: Cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (4.ª ed.). Ediciones de la U.

- Observatorio Nacional de Familia. (2020). Familia. <https://observatoriodelasfamilias.mimp.gob.pe/familia.html>
- Palacio, P. A. S., & Múnera, M. V. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: Una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 12(20), 173-198.
- Paredes, A. M. P. (2019). Estrategias de afrontamiento psicosocial en el abuso sexual infantil. Valoración cualitativa de casos de relevancia victimológica. *MLS Psychology Research*, 2(1). <https://doi.org/10.33000/mlspr.v2i1.82>
- Peña Cabrera Freyre, A. R. (2017). *Delitos contra la libertad sexual: Doctrina, prueba y jurisprudencia (Primera edición)*. Adrus Editorers.
- Pimienta, P. J., & De La Orden, H. A. (2017). *Metodología de la investigación (3.ª ed.)*. Pearson Educación de México.
- Policia de Investigaciones Chile. (2021). Delitos sexuales: Balance primer trimestre 2021. <https://www.pdichile.cl/centro-de-prensa/detalle-prensa/2021/05/12/delitos-sexuales-balance-primer-trimestre-2021>
- Pumalla Alviz, N. Z. (2017). *Funcionamiento familiar y conductas adaptativas en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil del Servicio de Orientación al Adolescente – Arequipa, 2017 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Agustín Arequipa]*. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6461>
- Reátegui Sánchez, J. (2018a). *Delitos contra la libertad sexual en el Código penal (1a edición)*. IDEAS Solución Editorial.

- Reátegui Sánchez, J. (2018b). Delitos contra la libertad sexual en el Código penal (1a edición). IDEAS Solución Editorial.
- Salinas Siccha, R. (2019). Derecho penal: Parte especial (8a. edición). Iustitia.
- Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2017). Metodología y Diseños en la Investigación Científica (5.ª ed.). Bussiness Support Aneth S.R.L.
- Seoane, T., Martín, J. L. R., Martín-Sánchez, E., Lurueña-Segovia, S., & Alonso Moreno, F. J. (2007). Capítulo 7: Estadística: Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial. SEMERGEN - Medicina de Familia, 33(9), 466-471. [https://doi.org/10.1016/S1138-3593\(07\)73945-X](https://doi.org/10.1016/S1138-3593(07)73945-X)
- Tangarife, J. A. L., & Arias, J. A. C. (2015). Construcción y validación de escalas de medición en salud: Revisión de propiedades psicométricas. Archivos de medicina, 11(3), 1.
- UNICEF. (2016). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES - 2015. <https://www.unicef.org/peru/informes/encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-enares-2015>
- Universidad de Barcelona. (2021). Investigadores-de-la-Facultad-de-Psicologia-elaboran-el-primer-informe-global-sobre-la-violencia-sexual-en-Espana—Facultad de Psicología—Universidad de Barcelona. <https://www.ub.edu/portal/web/psicologia-es/detalle/-/detall/investigadores-de-la-facultad-de-psicologia-elaboran-el-primer-informe-global-sobre-la-violencia-sexual-en-espana>

Ventura-León, J. (2020). Escalas, inventarios y cuestionarios: ¿son lo mismo?
Educación Médica, 21(3), 218-220.
<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2019.04.001>

Yauri Maguiña, J. K. (2020). Tipos de familias y funcionalidad familiar en los
alumnos de 2do grado de secundaria de la institución educativa INEI N° 34
Chancay 2018 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional José Faustino
Sánchez Carrión]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2858918>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Influencia del Funcionamiento Familiar en los comisores del delito de violación sexual en la provincia de Abancay, 2021.

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Metodología
¿Existe una influencia del funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021?	Determinar la influencia el funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021	Si existe influencia significativa del funcionamiento familiar con los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021	Tipo de investigación: Básica o pura Nivel de investigación: descriptivo Correlacional
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Diseño y esquema de investigación: No experimental, transversal Variables: Funcionamiento familiar y delitos de violencia sexual
¿Existe una relación entre el Funcionamiento Familiar y la edad de los comisores del delito de Violación Sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021? ¿Cuál es la relación entre el funcionamiento familiar y el nivel de estudios alcanzados en los comisores del delito de violación sexual internados en el	Determinar si existe una relación entre el Funcionamiento Familiar y la edad de los comisores del delito de Violación Sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021. Determinar la relación entre el funcionamiento familiar y el nivel de estudios alcanzados en los comisores del delito de violación sexual internados en el	Si existe una relación entre el Funcionamiento Familiar y la edad de los comisores del delito de Violación Sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021 Si existe una relación entre el funcionamiento familiar y el nivel de estudios alcanzados en los comisores del delito de violación sexual internados en el	

Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021?	Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021.	Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021.	Muestra: 100 Técnica: Encuesta y análisis documental
¿Cuáles son los niveles del funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021?	Identificar los niveles del funcionamiento familiar en los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021.	.	
¿Cuáles son los delitos que cometieron los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021?	Identificar los sub tipos del delito de Violación Sexual que cometieron los comisores del delito de violación sexual internados en el Establecimiento Penitenciario de Abancay al año 2021		

Anexo 2. Tabla de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Funcionamiento familiar.	El funcionamiento familiar facilita a la familia a cumplir satisfactoriamente con los objetivos y funciones que le están socialmente e históricamente asignados (Yauri Maguiña, 2020).	La medición de esta variable se obtendrá por medio del Cuestionario de Funcionamiento familiar en el Perú, al cual se encuentra en una escala Likert.	Formadora	Educación. Empoderamiento.	ordinal
			Socializadora	Vínculos sociales primarios. Fortalecimiento de la red social personal y familiar.	
			Cuidadora	Protección de los derechos. Cuidado especial a los más vulnerables.	
			Seguridad económica	Satisfacción de salud. Satisfacción de nutrición. Satisfacción de vestimenta.	

			Afectiva	Promoción del afecto y ternura. Promoción de la autoestima	
Delito de violación sexual	La violencia sexual se da cuando alguien fuerza y/o manipula a otra a realizar una actividad sexual de cualquier tipo que no se desea ya sea por miedo, por la edad o por algún tipo de enfermedad que pueda poseer (mental o psicológica) CPP (1991)	La medición de esta variable se realizará por medio de una ficha de registro donde se recopilará el tipo de delito que cometieron los comisores del Establecimiento penitenciario de Abancay.	Delito de violación tipo base		nominal
			Violación de persona con estado de inconsciencia	Víctima en estado de inconsciencia	
			Violación de persona con incapacidad de dar su libre consentimiento	Incapacidad de dar consentimiento	
			Violación sexual de menor de edad	Víctima es menor de edad	
			Violación sexual bajo autoridad o vigilancia	El agresor es una autoridad	
			Violación sexual mediante engaño	El agresor usa el engaño.	

Anexo 3. Instrumento/s de recolección de datos

CUESTIONARIO DE FUNCIONALIDAD FAMILIAR EN PERÚ

Estimado(a) señor; este es un cuestionario para evaluar las funciones en tu familia. Por favor lee detenidamente cada ítem y califica con una (X) según consideres. Ten en cuenta los siguientes valores:

1 (Nunca) 2 (Casi Nunca) 3 (A veces) 4 (Casi siempre) 5 (Siempre)

N°	Items	1	2	3	4	5
01	Mi familia se preocupó por brindarme una buena educación					
02	Mi familia me ayudó a fortalecer mis talentos y capacidades					
03	Mi familia me enseñó como debo comportarme con mis familiares					
04	Mi familia me enseñó como debo comportarme con mis compañeros y maestros en la escuela					
05	Mi familia me ayudó a fortalecer mis amistades y tener nuevos amigos					
06	Mi familia participó en actividades sociales, deportivas y/o culturales					
07	Mi familia me enseñó a amar al país y a mi familia.					
08	Mi familia me demostró que soy importante para ellos					
09	Mi familia respetó y protegió los derechos de todos					
10	Mi familia cuidó mucho a los más vulnerables (bebés, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y/o enfermos)					
11	Mi familia me enseñó a cuidar mi cuerpo y mi sexualidad					
12	Mi familia me enseñó que la discriminación es mala.					
13	Mi familia me enseñó que la violencia es mala					
14	Mi familia me enseñó que varones y mujeres tenemos los mismos derechos					

15	Mi familia tuvo recursos económicos para brindarme una alimentación adecuada.					
16	Mi familia tuvo los recursos económicos para cuidar mi salud.					
17	Mi familia tuvo los recursos económicos para los medios y materiales que necesito para mi educación					
18	Mi familia tuvo los recursos económicos para brindarme una vestimenta adecuada					
19	En mi familia fueron cariñosos, nos dimos afecto con palabras y abrazos					
20	En mi familia me enseñaron a tener una buena autoestima					
21	En mi familia me animaron a seguir adelante en mis sueños, me hicieron sentir que si puedo lograrlo					

CUESTIONARIO SOCIODEMOGRAFICO

Edad:

.....

Tiempo de internamiento:

.....

Marque con una x de acuerdo a la siguiente escala.

N°	Pregunta	Soltero	Casado	Divorciado	Viudo
1	¿Cuál es su estado civil a la actualidad?				

N°	Pregunta	0	1	2	3	más de 3
2	¿Cuántos hijos tiene a la actualidad?					

N°	Pregunta	Primaria completa	Primaria Incompleta	Secundaria completa	Secundaria Incompleta	Técnico / universitario completo	Técnico / universitario Incompleta
3	¿Cuál es su nivel de educación?						

N°	Pregunta	Papá y mamá	Solo mamá	Solo papá	Abuelos paternos	Abuelos maternos	Otros familiares (especificar)
4	Cuándo usted era niño ¿con que integrantes de su familia ha vivido?						

N°	Pregunta	Nunca	Casi Nunca	A veces	Frecuentemente

5	Cuándo usted era niño ¿su mamá participó en su desarrollo – crecimiento?				
---	--	--	--	--	--

N°	Pregunta	Nunca	Casi Nunca	A veces	Frecuentemente
6	Cuándo usted era niño ¿su papá participó en su desarrollo – crecimiento?				

N°	Pregunta	Nunca	Casi Nunca	A veces	Frecuentemente
7	Cuándo usted era niño ¿sus demás familiares participaron en su desarrollo - crecimiento?				

N°	Pregunta	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto	Otros (especificar)
8	Cuando usted era niño ¿Cuál era su nivel económico?					

N°	Pregunta	Nunca	Casi nunca	A veces	Frecuentemente
9	Cuando usted era niño/adolescente ¿ha presenciado algún episodio de violencia familiar en su familia?				

N°	Pregunta	Nunca	Casi Nunca	A veces	Frecuentemente
10	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia estaba presente en sus actividades diarias?				

N°	Pregunta	Nunca	Casi Nunca	A veces	Frecuentemente
11	Cuando usted era niño/adolescente ¿su				

	familia aportaba económicamente?				
--	----------------------------------	--	--	--	--

N°	Pregunta	Nunca	Casi Nunca	A veces	Frecuentemente
12	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia estaba presente y apoyaba en su educación?				

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE “FUNCIONAMIENTO FAMILIAR”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Sugerencias	
		Si	No	Si	No	Si	No
	DIMENSIÓN: FORMADORA						
1	Mi familia se preocupaba por brindarme una buena educación.	x				x	
2	Mi familia me ayudaba a fortalecer mis talentos y capacidades.	x				x	
	DIMENSIÓN : SOCIALIZADORA						
3	Mi familia me enseñaba cómo debo comportarme con mis familiares.	x				x	
4	Mi familia me enseñaba cómo debía comportarme con mis compañeros y maestros en la escuela.	x				x	
5	Mi familia me ayudaba a fortalecer mis amistades y tener nuevos amigos.	x				x	
6	Mi familia participaba en actividades sociales, deportivas y/o culturales.	x				x	
7	Mi familia me enseñaba a amar a país y a mi familia.	x				x	
8	Mi familia me demuestra que soy importante para ellos.	x				x	
	DIMENSIÓN: CUIDADO						

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Sugerencias
		Si	No	Si	No	
	DIMENSION: DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS					
1	¿Cuántos años tiene usted?	x				x
2	¿Cuánto tiempo lleva usted internado?	x				x
3	¿Cuál es su estado civil a la actualidad?	x				x
4	¿Cuántos hijos(as) tiene usted?	x				x
5	¿Cuál es su nivel de educación?	x				x
6	Cuando usted era niño ¿con quienes vivía en su hogar?	x				x
7	Cuando usted era niño ¿su mamá participó en su desarrollo – crecimiento?	x				x
8	Cuando usted era niño ¿su papá participó en su desarrollo – crecimiento?	x				x
9	Cuando usted era niño ¿sus demás familiares participaron en su desarrollo - crecimiento?	x				x
10	Cuando usted era niño ¿Cuál era su condición económica?	x				x
11	Cuando usted era niño/adolescente ¿ha presenciado algún episodio de violencia familiar en su familia?	x				x
12	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia estaba presente en sus actividades diarias?	x				x
13	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia aportaba económicamente?	x				x
14	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia estaba presente y apoyaba en su educación?	x				x

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: DNI:.....

Especialidad del validador:.....

.....de.....del 20.....

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE REGISTRA EL TIPO DE DELITO SEXUAL COMETIDO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Sugerencias	
		Si	No	Si	No	Si	
1	La violación sexual fue cometido hacia un menor de edad (0-14a)	X				X	
2	La violación sexual fue cometido hacia un menor de edad (14-16)	X				X	
3	La violación sexual fue cometido hacia un menor de edad (16-18)	X				X	

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE "FUNCIONAMIENTO FAMILIAR"

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Sugerencias	
		Si	No	Si	No	Si	No
	DIMENSIÓN: FORMADORA						
1	Mi familia se preocupaba por brindarme una buena educación.	X				X	
2	Mi familia me ayudaba a fortalecer mis talentos y capacidades.	X				X	
	DIMENSIÓN : SOCIALIZADORA						
3	Mi familia me enseñaba cómo debo comportarme con mis familiares.	X				X	
4	Mi familia me enseñaba cómo debía comportarme con mis compañeros y maestros en la escuela.	X				X	
5	Mi familia me ayudaba a fortalecer mis amistades y tener nuevos amigos.	X				X	
6	Mi familia participaba en actividades sociales, deportivas y/o culturales.	X				X	
7	Mi familia me enseñaba a amar a país y a mi familia.	X				X	
8	Mi familia me demuestra que soy importante para ellos.	X				X	
	DIMENSIÓN: CUIDADO						
		Si	No	No	No	Si	

18	Mi familia tenía los recursos económicos para brindarme una vestimenta adecuada.	X			X	
	DIMENSIÓN: AFECTIVA	Si	No	No	Si	
19	En mi familia somos cariñosos, nos damos afecto con palabras y abrazos.	X			X	
20	En mi familia me enseñaban a tener una buena autoestima.	X			X	
21	En mi familia me animan a seguir adelante en mis sueños, me hacen sentir que si puedo lograrlo.	X			X	

Adaptado de (Yauri Maguiña, 2020)

Yauri Maguiña, J. K. (2020). Tipos de familias y funcionalidad familiar en los alumnos de 2do grado de secundaria de la institución educativa INEI N° 34 Chancay 2018 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2858918>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Diana Beatriz Araya Panca DNI: 44235043

Especialidad del validador: Penal - Magister en Derecho con mención en Ciencias Penales



...27...de...05...del 20.22

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Sugerencias	
		Si	No	Si	No	Si	
	DIMENSIÓN: DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS						
1	¿Cuántos años tiene usted?	X				X	
2	¿Cuánto tiempo lleva usted internado?	X				X	
3	¿Cuál es su estado civil a la actualidad?	X				X	
4	¿Cuántos hijos(as) tiene usted?	X				X	
5	¿Cuál es su nivel de educación?	X				X	
6	Cuándo usted era niño ¿con quienes vivía en su hogar?	X				X	
7	Cuándo usted era niño ¿su mamá participó en su desarrollo - crecimiento?	X				X	
8	Cuándo usted era niño ¿su papá participó en su desarrollo - crecimiento?	X				X	
9	Cuándo usted era niño ¿sus demás familiares participaron en su desarrollo - crecimiento?	X				X	
10	Cuando usted era niño ¿Cuál era su condición económica?	X				X	
11	Cuando usted era niño/adolescente ¿ha presenciado algún episodio de violencia familiar en su familia?	X				X	
12	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia estaba presente en sus actividades diarias?	X				X	
13	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia aportaba económicamente?	X				X	
14	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia estaba presente y apoyaba en su educación?	X				X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Diana Beatriz Araya Parra DNI: 44835043

Especialidad del validador: Penal - Magister en Derecho con formación en Ciencias Penales

.....27...de...05.....del 2022.....



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE REGISTRA EL TIPO DE DELITO SEXUAL COMETIDO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Sugerencias
		Si	No	Si	No	
1	La violación sexual fue cometido hacia un menor de edad (0-14a)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	La violación sexual fue cometido hacia un menor de edad (14-16)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	La violación sexual fue cometido hacia un menor de edad (16-18)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4	La violación sexual fue cometida hacia un mayor de edad (18 a más)	7			X	
---	--	---	--	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] **Aplicable después de corregir [X]** No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Diana Beatriz Alcaya Paneca DNI: 44835043

Especialidad del validador: Posgrado - Magister en Derecho con mención en Ciencias Penales

..... 27 de es del 2022



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE "FUNCIONAMIENTO FAMILIAR"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Sugerencias	
		Si	No	No	Si		
	DIMENSIÓN: FORMADORA						
1	Mi familia se preocupaba por brindarme una buena educación.	X				X	
2	Mi familia me ayudaba a fortalecer mis talentos y capacidades.	X				X	
	DIMENSIÓN : SOCIALIZADORA						
3	Mi familia me enseñaba cómo debo comportarme con mis familiares.	X				X	
4	Mi familia me enseñaba cómo debía comportarme con mis compañeros y maestros en la escuela.	X				X	
5	Mi familia me ayudaba a fortalecer mis amistades y tener nuevos amigos.	X				X	
6	Mi familia participaba en actividades sociales, deportivas y/o culturales.	X				X	
7	Mi familia me enseñaba a amar a país y a mi familia.	X				X	
8	Mi familia me demuestra que soy importante para ellos.	X				X	
	DIMENSIÓN: CUIDADO						
		Si	No	No	Si		

18	Mi familia tenía los recursos económicos para brindarme una vestimenta adecuada.	X			X	
	DIMENSIÓN: AFECTIVA	Si	No	No	Si	
19	En mi familia somos cariñosos, nos damos afecto con palabras y abrazos.	X			X	
20	En mi familia me enseñaban a tener una buena autoestima.	X			X	
21	En mi familia me animan a seguir adelante en mis sueños, me hacen sentir que si puedo lograrlo.	X			X	

Adaptado de (Yauri Maguiña, 2020)

Yauri Maguiña, J. K. (2020). Tipos de familias y funcionalidad familiar en los alumnos de 2do grado de secundaria de la institución educativa INEI N° 34 Chancay 2018 [Tesis de Maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2858918>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [X] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. LONNY FERREL CHUMPE DNI: 41751940

Especialidad del validador: DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Abanca²⁴ de Mayo del 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Sugerencias	
		Si	No	Si	No	Si	
	DIMENSION: DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS						
1	¿Cuántos años tiene usted?	X				X	
2	¿Cuánto tiempo lleva usted internado?	X				X	
3	¿Cuál es su estado civil a la actualidad?	X				X	
4	¿Cuántos hijos(as) tiene usted?	X				X	
5	¿Cuál es su nivel de educación?	X				X	
6	Cuando usted era niño ¿con quienes vivía en su hogar?	X				X	
7	Cuando usted era niño ¿su mamá participó en su desarrollo - crecimiento?	X				X	
8	Cuando usted era niño ¿su papá participó en su desarrollo - crecimiento?	X				X	
9	Cuando usted era niño ¿sus demás familiares participaron en su desarrollo - crecimiento?	X				X	
10	Cuando usted era niño ¿Cuál era su condición económica?	X				X	
11	Cuando usted era niño/adolescente ¿ha presenciado algún episodio de violencia familiar en su familia?	X				X	
12	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia estaba presente en sus actividades diarias?	X				X	
13	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia aportaba económicamente?	X				X	
14	Cuando usted era niño/adolescente ¿su familia estaba presente y apoyaba en su educación?	X				X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: M.G. JONNY FERPEL CHUPPE DNI: 41731440

Especialidad del validador: DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Abancay 29 de Mayo del 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE REGISTRA EL TIPO DE DELITO SEXUAL COMETIDO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Sugerencias
		Si	No	Si	No	
1	La violación sexual fue cometido hacia un menor de edad (0-14a)	X				X
2	La violación sexual fue cometido hacia un menor de edad (14-16)	X				X
3	La violación sexual fue cometido hacia un menor de edad (16-18)	X				X

4	La violación sexual fue... cometido hacia un mayor de edad (18 a más)	X			X	
---	--	---	--	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: MG. LONNY FERPEL CHOURPE DNI: 4175140

Especialidad del validador: DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Abancay de Mayo del 20..... 22





NOTIFICACION A LA SOLICITUD DE INGRESO AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO PENAL DE ABANCAY PARA TRABAJOS DE INVESTIGACION.

SEÑORITA : PILLCO RAMIREZ LUCIA ALEXANDRA .

Mediante el presente se le notifica en cuanto a su petición de Ingreso al Interior del Establecimiento penal de Abancay, para trabajos de investigación, al cual se le declara **Procedente su Solicitud** según Acta de CTP- 048-2022-INPE-ORSOC-EP-ABY-CTP. Debiendo ser su ingreso de lunes a viernes de 9.30 a.m. a 13.00 horas por el tiempo de dos semanas, la misma que lo realizará el trabajo en el interior del centro penitenciario, a través de en cuentas a los internos por delitos de Violación de la Libertad Sexual, la misma que se le dará las facilidades para el cumplimiento de su trabajo. Es cuanto informo para los fines de ley. Acompaño copia simple del Acta.

Abancay; 05 Julio 2022.

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES: Pillco Ramirez, Lucia A.



Abog. Tomas J. Garcia Aragon
SECRETARIO CTF
EP. ABANCAY ORSO INPE